

Alejandro Páez Varela  
Director General  
Sinembargo.mx

Estimado director general:

El día de hoy, 17 de noviembre de 2022, se publicó en sin embargo.mx una nota titulada “Un fantasma del CIDE persigue al actual comisionado de Coneval. Y suena a corrupción”, firmada por su director de investigación, Álvaro Delgado. Le escribo para ejercer mi derecho a rectificación por las insinuaciones infundadas y los elementos falsos incluidos en la información.

Más allá de su encabezado, no hay ningún elemento en la nota, ni en los oficios intercambiados entre el CIDE y el Conacyt, que sugiera corrupción. Tampoco hay sustento para afirmar que he sido “responsabilizado de escamotear información”, ni que “Cejudo Ramírez debe devolver a la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos asignados al proyecto”.

No es un proyecto del que me haya beneficiado económicoamente ni ha habido ningún intento por ocultar información. Se trata de un proyecto multiinstitucional financiado por Conacyt del que fui secretario técnico en 2018-2019. El Conacyt dictaminó aprobatoriamente el informe financiero (donde se comprobó el uso correcto de los recursos), pero retrasó, contra toda norma, entregar el dictamen al informe técnico. Tras la evaluación técnica (que fue aprobatoria con restricciones), el Conacyt hizo un requerimiento para devolver recursos con base en supuestos incumplimientos. Desde 2019 se presentaron argumentos y evidencias para comprobar el cumplimiento, sin respuesta del Conacyt. Tras tres años de silencio, en 2022 el Conacyt volvió a pedir al CIDE la devolución sin sustento legal. Entregué a quien ocupa ahora la dirección del CIDE información y argumentos para responder y, precisamente el día de ayer, el Conacyt envió un nuevo oficio donde, tras una nueva revisión, se actualizan los objetivos cumplidos y se modifica, por tercera ocasión, el monto que se solicita devolver al CIDE.

Reitero que se trata de un diferendo técnico entre el Conacyt y el CIDE sobre el cumplimiento de algunos de los componentes del proyecto, no de un asunto de corrupción ni de recursos públicos no comprobados, como lo demuestra toda la documentación de Conacyt.

Como señalé en mi comunicación a Álvaro Delgado, pongo a disposición de su medio la información sobre el proyecto, la comprobación de los recursos y los oficios intercambiados entre el CIDE y Conacyt.

Le pido muy atentamente que, en ejercicio de mi derecho de rectificación, publique esta aclaración en su portal, junto con la nota.

Saludos cordiales,

Guillermo M. Cejudo